

PRONUNCIAMIENTO DE LA AMS SOBRE LIQUIDACIÓN DE LA SOFIPO CAME

- *El sector de las Sofipos se mantiene fuerte, así lo confirman los más de 28.6 millones de clientes que tienen una cuenta en alguna de las 33 sociedades autorizadas para operar, las cuales suman 215 mil millones de pesos en activos.*

Ciudad de México, 23 de septiembre de 2025.- Sobre el anuncio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) con respecto a la liquidación de la Sociedad Financiera Popular, Consejo de Asistencia al Microemprendedor (CAME), la Asociación Mexicana de Sofipos (AMS) ratifica su respaldo a esta decisión, con el objetivo de iniciar el proceso de entrega de los recursos a los ahorradores, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

En este sentido, somos respetuosos de los tiempos y el proceso que las autoridades definan para el pago a los ahorradores afectados y manifestamos nuestra disposición a colaborar.

En los años recientes, las Sofipos han evolucionado para brindar un mejor servicio a quienes confían en ellas para pedir un crédito, invertir su dinero o contratar algún producto de protección. Este esfuerzo se refleja en la solidez del sector que actualmente cuenta con 33 sociedades autorizadas, que juntas suman más de 215 mil millones de pesos en activos y más de 28.6 millones de clientes.

Con cifras a julio de 2025, el Índice de Capitalización (NICAP) fue de 212.81% muy por encima del 131% que solicitan las insituciones regulatorias. Es importante resaltar que el 100% de las sociedades adscritas a esta Asociación se encuentran en nivel 1 de la categoría de capitalización.

Actualmente, la figura de Sofipo sigue siendo atractiva en el sistema financiero mexicano y prueba de ello son las solicitudes para obtener una licencia y operar bajo las leyes vigentes y la supervisión de las autoridades.

En AMS reiteramos nuestro compromiso con la legalidad y la protección a los clientes de las Sofipos, quienes confían en la figura para acceder a servicios financieros de calidad y a la medida de sus necesidades.

Asimismo, los exhortamos a mantenerse atentos a la información que trimestralmente las autoridades publican sobre las Sofipos, ya que es su derecho conocer el estado financiero de la institución donde depositan sus recursos. Trabajamos para seguir siendo actor clave en la inclusión financiera, para que más mexicanos cuenten con acceso a servicios financieros de calidad.